



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 145

25 de febrero de 2021

Pág. 474

IV. OTRAS ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

DECLARACIONES DE INTERESES ECONÓMICOS

De don FERNANDO LÓPEZ GIL.
(506/000236)

DECLARACIÓN INICIAL

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 145

25 de febrero de 2021

Pág. 475

SENADO - XIV LEGISLATURA - REGISTRO DE INTERESES (SECCIÓN DE INTERESES ECONÓMICOS)

ENTRADA Nº 266 15/02/2021 17:25:52

DECLARACIÓN DE INTERESES ECONÓMICOS

DECLARACIÓN INICIAL <input checked="" type="checkbox"/>	MODIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN <input type="checkbox"/>
APELLIDOS LOPEZ GIL	NOMBRE FERNANDO
CIRCUNSCRIPCIÓN/ASAMBLEA LEGISLATIVA ANDALUCIA	SENADO XIV LEGISLATURA REGISTRO GENERAL
FECHA DE ELECCIÓN/ FECHA DE DESIGNACIÓN 11 Septiembre 2019	ENTRADA 79.269 15/02/2021 17:25
Esta declaración se formula en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Cc Generales.	
Los datos consignados en la presente declaración se refieren al plazo señalado en cada apartado desde el momento de su presentación.	

I. Actividades desarrolladas en los cinco años anteriores a la obtención del mandato parlamentario y que puedan condicionar su actividad política o le hayan proporcionado ingresos económicos.

Período	Empleador	Sector	Breve descripción
Junio 2017 Enero 2019	JUNTA ANDALUCIA	PUBLICO	FUNDACIONES PUBLICA VINCULADAS AL AMBITO CULTURAL E IDENTIDAD ANDALUZA
Junio 2017 Enero 2019	JUNTA DE ANDALUCIA	PUBLICO	VICECONSEJERO DE PRESIDENCIA
Julio 2012 Julio 2017	JUNTA DE ANDALUCIA	PUBLICO	DELEGADO DEL GOBIERNO
Nov. 2012 Enero 2019	GOBIERNO DE ESPAÑA JUNTA DE ANDALUCIA	PUBLICO	CONSEJO RECTOR Y CONSEJO ADMINISTRACIÓN CONSORCIO LAS ALETAS
Abril 2015 Enero 2019	JUNTA DE ANDALUCIA	PUBLICO	PRESIDENTE CONSEJO ADMINISTRACIÓN PARQUE TECNOLÓGICO TECNOBAHIA
Oct. 2012 Enero 2019	GOBIERNO DE ESPAÑA JUNTA DE ANDALUCIA	PUBLICO	CONSEJO ADMINISTRACIÓN AUTORIDAD PORTUARIA DE LA BAHIA DE CÁDIZ

II. Donaciones, obsequios y beneficios no remunerados que haya obtenido en los cinco años anteriores al inicio del mandato parlamentario.

Benefactor	Breve descripción de la donación, obsequio o beneficio no remunerado y valoración aproximada

Código Seguro de Verificación de este documento: LAOT51D23C47621FD19DE9AA4EC1451D99AE
 Puede utilizar este código para descargar el documento en formato electrónico o comprobar su validez en <https://segsenado.es>

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 145

25 de febrero de 2021

Pág. 476

III. Fundaciones y otras asociaciones a las que haya contribuido en los cinco años anteriores a la adquisición de la condición de parlamentario o siga contribuyendo en la actualidad.

Destinatario	Breve descripción de la contribución
PSOE	La cuota de afiliado/a establecida en los estatutos del PSOE por ser afiliado/a del PSOE, y la aportación como cargo público establecida en los estatutos y reglamentos del PSOE por tener la condición de cargo público del PSOE
ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE	La establecida estatutariamente, o por los órganos de dirección de la organización, fundación o asociación, conforme a la condición de afiliado, como cargo de la organización, o por la condición de socio o fundador
KIMBA	La establecida estatutariamente, o por los órganos de dirección de la organización, fundación o asociación, conforme a la condición de afiliado, como cargo de la organización, o por la condición de socio o fundador

IV. Otros intereses a declarar / observaciones.

Declaro igualmente haber presidido la Junta Rectora del Parque Metropolitano Los Toruños, así como Coordinado el programa

Europeo Inversión Territorial Integrada de la provincia de Cádiz.

PROTECCION DE DATOS. Información básica:

- Responsable: Congreso de los Diputados y Senado.
- Finalidad: Las declaraciones de intereses económicos se formulan por los diputados y senadores tanto al adquirir su condición como cuando se modifiquen las circunstancias declaradas, con el fin de resolver sobre posibles conflictos de intereses.
- Legitimación: art. 160 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, arts. 18, 19 y 20.1.2º del Reglamento del Congreso de los Diputados, arts. 1.3 y 26 del Reglamento del Senado. Normas en materia de Registro de Intereses aprobadas por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado el 21 de diciembre de 2009 y Código de Conducta de las Cortes Generales aprobado por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado el 1 de octubre de 2020.
- Destinatarios: Las declaraciones de intereses económicos que formulan los parlamentarios se publican en la página web de la respectiva Cámara, así como en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.
- Derechos: Los interesados tienen derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y oposición.

Nombre: FERNANDO LÓPEZ GIL

Fe 

Documento firmado electrónicamente por:
Fernando López Gil
Fecha: 15/02/2021
CSV: LAOTS1D23C47621FD19DE9AA4EC1451D99AE

NOMBRE (SENADOR/SENADORA: Fernando López Gil

NOTAS

- I. “Actividades desarrolladas en los cinco años anteriores a la obtención del mandato parlamentario y que puedan condicionar su actividad política o le hayan proporcionado ingresos económicos”

En relación a este punto declaro:

“Durante el plazo señalado, además de lo anteriormente declarado, no he desarrollado otras actividades que puedan considerarse relevantes y que hayan podido condicionar el desarrollo de mi función política o parlamentaria, o que se encuentren dentro del ámbito de aplicación del Código de Conducta de las Cortes Generales”

- II. “Donaciones, obsequios y beneficios no remunerados que haya obtenido en los cinco años anteriores al inicio del mandato parlamentario (y valoración aproximada)”

En relación a este punto declaro:

“Durante el plazo señalado, además de lo anteriormente declarado, no he recibido otras donaciones, obsequios o beneficios relevantes que hayan podido condicionar el desarrollo de mi actividad política o parlamentaria o que se encuentren dentro del ámbito de aplicación del Código de Conducta de las Cortes Generales.”

- III. “Fundaciones y otras asociaciones a las que haya contribuido en los cinco años anteriores a la adquisición de la condición de parlamentario o siga contribuyendo en la actualidad” “Breve descripción de la contribución”.

En relación a este punto declaro:

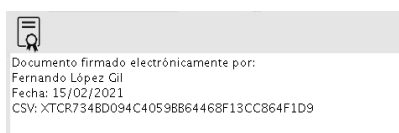
“Además de las anteriormente declaradas, durante el periodo señalado no he realizado otras colaboraciones o aportaciones económicas, ni de cualquier otro tipo, a fundaciones y otras asociaciones que puedan considerarse relevantes en relación con el desarrollo de mi actividad política o parlamentaria o que se encuentren dentro del ámbito de aplicación del Código de Conducta de las Cortes Generales.”

- IV. “Otros bienes a declarar / observaciones”

En relación a este punto declaro:

“Además de todo lo anteriormente señalado, declaro no haber desarrollado durante el periodo indicado, ningún otro tipo de actividad, no haber recibido otras donaciones, obsequios o beneficios, ni haber realizado colaboraciones o aportaciones económicas, ni de cualquier otro tipo, a fundaciones y otras asociaciones, que puedan considerarse relevantes en relación con el desarrollo de mi actividad política o parlamentaria, o que se encuentren dentro del ámbito de aplicación del Código de Conducta de las Cortes Generales.”

Código Seguro de Verificación de este documento: XTCR734BD094C40598B64468F13CC864F1D9
Puede utilizar este código para descargar el documento en formato electrónico y comprobar su validez en <https://sede.senado.es>



cve: BOCG_D_14_145_1238